

COMPRENDER
LAS POLÍTICAS
DE LA UNIÓN
EUROPEA

El futuro
de nuestros
mares: generar
una nueva
prosperidad

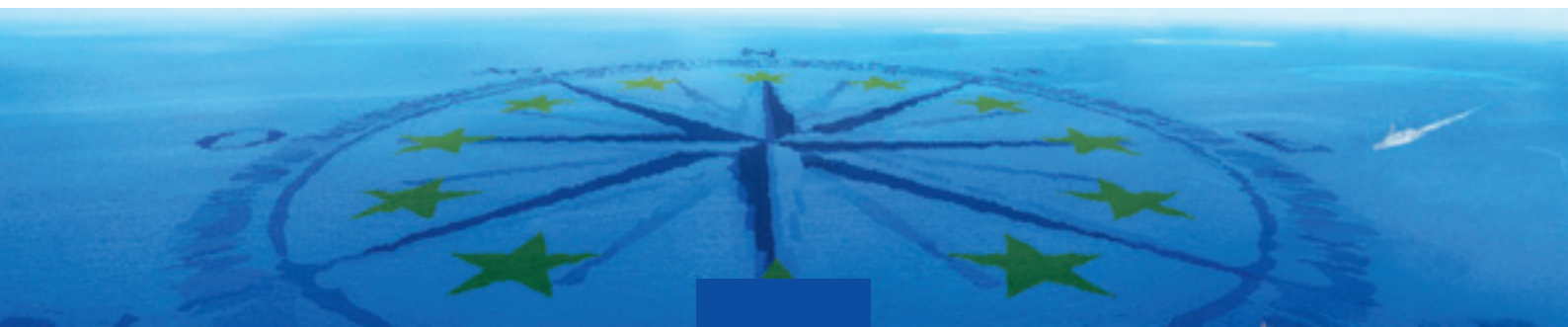


Comisión
Europea

Asuntos marítimos y pesca

«A la hora de gestionar los mares
y océanos tenemos que ser
inteligentes, ahora más que nunca»

Maria Damanaki, comisaria
de Asuntos Marítimos y Pesca



COMPRENDER LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La presente publicación forma parte de una serie que explica la actividad de la UE en distintos ámbitos políticos, las razones por las que interviene y los resultados obtenidos. Para leer y descargar los títulos disponibles:
http://europa.eu/pol/index_es.htm

Cómo funciona la Unión Europea
Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento
Los padres fundadores de la Unión Europea

Acción por el clima
Aduanas
Agenda digital
Agricultura
Ampliación
Asuntos marítimos y pesca ✕
Ayuda humanitaria y protección civil
Comercio
Competencia
Consumidores
Cultura y medios audiovisuales
Desarrollo y cooperación
Educación, formación, juventud y deporte
Empleo y asuntos sociales
Empresa
Energía
Fiscalidad
Fronteras y seguridad
Investigación e innovación
Justicia, ciudadanía y derechos fundamentales
La unión económica y monetaria y el euro
Lucha contra el fraude
Medio ambiente
Mercado interior
Migración y asilo
Política exterior y de seguridad
Política regional
Presupuesto
Salud pública
Seguridad alimentaria
Transporte

ÍNDICE

Una economía marítima inteligente es una economía marítima sólida	3
Cómo aborda la cuestión la UE	4
Qué hace la UE	6
Próximas etapas	10
Para saber más	12

Comprender las políticas de la Unión Europea Asuntos marítimos y pesca

Comisión Europea
Dirección General de Comunicación
Publicaciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

Texto original actualizado en junio de 2014

Fotografías de la portada y de la página 2:
© Unión Europea

12 pp. — 21 × 29,7 cm
ISBN 978-92-79-38264-2
doi:10.2775/78432

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea, 2014

© Unión Europea, 2014
Reproducción autorizada. Para cualquier uso
o reproducción de cada una de las fotos,
deberá solicitarse autorización directamente
a los propietarios de los derechos de autor.

Una economía marítima inteligente es una economía marítima sólida

Los mares y océanos son esenciales para la vida humana por muchas razones. Además de ser reguladores del clima, durante siglos nos han dado alimento y nos han facilitado el transporte y el descanso. Ahora, gracias al progreso tecnológico, también nos ofrecen minerales, sustancias medicinales y, posiblemente, una fuente inagotable de energía, pero siempre que actuemos de manera responsable, con métodos seguros y con criterios de prudencia y equidad.

El mar también posee un valor económico esencial en nuestra sociedad. Hoy en día, del 3 al 5 % del producto interior bruto (PIB) de la Unión Europea (UE) procede del sector marítimo. El 90 % del comercio exterior de la UE y el 43 % del interior circula por vía marítima. La construcción naval europea representa el 10 % de la producción mundial y es la primera en valor de la producción. En Europa hay casi 100 000 embarcaciones operativas en actividades de pesca o acuicultura. Y junto a estas actividades tradicionales se están desarrollando rápidamente otras más nuevas, como la extracción de minerales y los parques eólicos.

No obstante, la explotación insostenible amenaza el frágil equilibrio de los ecosistemas marinos, hay una competencia cada vez más encarnizada por el uso del espacio marítimo y tanto la vida natural como las actividades humanas dependientes del mar se ven afectadas por el deterioro del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad.

La Comisión Europea se esfuerza por mantener la explotación en un grado rigurosamente sostenible y acrecentar al mismo tiempo el rico patrimonio marítimo europeo. Para ello parte del principio de que la protección del medio ambiente y el crecimiento económico no son conceptos opuestos sino interrelacionados e interdependientes.

Si una política pesquera común renovada es la clave de un aprovisionamiento racional y equitativo de pescado, nuestra visión integrada del «sistema» marítimo quiere responder de manera coherente a la multitud de retos a que se enfrentan actualmente los mares de Europa, de la contaminación a la sobrepesca, la urbanización, la erosión costera o la seguridad en todos sus aspectos. Por ello favorecemos la cooperación de todos aquellos que intervienen en el mar, en todos los sectores y países, para garantizar un desarrollo ecológicamente sano de la economía marítima europea, adaptamos la gestión a cada cuenca marítima y, cuando conviene, facilitamos instrumentos comunes que puedan ayudar a los países de la UE a aplicar estrategias nacionales modernas y adecuadas.

PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES (2011) (PESCA EXTRACTIVA Y ACUICULTURA)

(en toneladas de peso vivo y porcentaje del total)

Total	177 632 194	100 %
China	65 903 381	37,1 %
Indonesia	13 601 723	7,7 %
India	8 879 499	5,0 %
Perú	8 346 461	4,7 %
UE-28	6 143 294	3,5 %
Estados Unidos	5 559 838	3,1 %
Vietnam (*)	5 555 000	3,1 %
Filipinas	4 971 799	2,8 %
Japón (*)	4 755 093	2,7 %
Chile	4 436 484	2,5 %
Rusia	4 391 154	2,5 %
Myanmar/Birmania	4 150 091	2,3 %
Noruega	3 572 608	2,0 %
Corea del Sur	3 260 930	1,8 %
Bangladés	3 124 677	1,8 %
Tailandia	2 868 436	1,6 %

(*) Estimación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Fuente: Eurostat y Eumofa para UE-28 y FAO para los demás países.

La mayor parte de las capturas se realiza en el océano Atlántico Oriental y en el mar Mediterráneo.

Cómo aborda la cuestión la UE

El mar es un sistema complejo en sí mismo y la multitud de actividades humanas asociadas a él aumenta, si cabe, esa complejidad. Por ello la Comisión actúa en varios frentes al mismo tiempo. Ha replanteado la política pesquera común con objeto de reducir las capturas hasta los niveles señalados por los científicos, ha establecido planes a largo plazo que permitan recuperar las poblaciones diezgadas y se están eliminando los descartes gracias a diversos instrumentos y soluciones técnicas. La gestión se adapta a cada cuenca y región marítimas. Cuando pescamos fuera de la UE, lo hacemos solo dentro de unos márgenes científicamente seguros y una vez cubiertas las necesidades de pescado de las poblaciones locales.

Para nosotros es una prioridad profundizar nuestro conocimiento no solo de la situación de las poblaciones (indispensable para cualquier decisión de gestión), sino también del mar en general: profundidades, organismos vivos, sedimentos, corrientes, etc. Estamos creando las condiciones para que todas las autoridades encargadas de la vigilancia puedan intercambiarse datos en tiempo real y así mejorar las operaciones de rescate y la lucha contra la delincuencia. Y hemos creado un marco jurídico para que los países de la UE planifiquen y diversifiquen el uso del espacio marítimo.



© iStockphoto/Ivan Bajic

La UE fomenta la pesca sostenible.

En el plano internacional, a través de sus relaciones bilaterales, la Unión Europea (UE) fomenta los principios de la pesca sostenible, la protección de la biodiversidad y la buena gobernanza, y los proyecta a escala mundial. Impulsa la recuperación del atún rojo y la lucha mundial contra la pesca ilegal. En este último aspecto, recurre no solo a su peso político sino a su influjo en el mercado, y se niega a importar productos que no cumplan las normas internacionales.

La transición a la pesca sostenible y la creación de una economía azul inteligente requiere obviamente una inversión, y la Comisión contribuye con un apoyo financiero adecuado. Entre 2014 y 2020 destinará 6 500 millones de euros a financiar proyectos en el ámbito marítimo que impulsen la diversificación, la innovación y el crecimiento sostenible (véase el apartado «Próximas etapas»).

Hay casi 100 000 pesqueros que faenan en torno a Europa.



© iStockphoto/Sava Alexandru

TOTAL DE CAPTURAS POR ESTADO MIEMBRO (2011)

(en toneladas de peso vivo y porcentaje del total)

España	860 030	17,59 %	
Dinamarca	738 846	15,11 %	
Reino Unido	599 523	12,26 %	
Francia	443 549	9,07 %	
Países Bajos	364 964	7,46 %	
Alemania	224 592	4,59 %	
Portugal	214 779	4,39 %	
Italia	212 730	4,35 %	
Irlanda	206 177	4,22 %	
Suecia	179 836	3,68 %	
Polonia	169 593	3,47 %	
Letonia	156 130	3,19 %	
Lituania	137 063	2,80 %	
Finlandia	119 686	2,45 %	
Estonia	77 942	1,59 %	
Croacia	70 534	1,44 %	
Grecia	62 847	1,29 %	
Bélgica	22 191	0,45 %	
Bulgaria	8 956	0,18 %	
Hungría (*)	6 216	0,13 %	
República Checa (*)	3 990	0,08 %	
Rumanía	3 254	0,07 %	
Malta	1 920	0,04 %	
Eslovaquia (*)	1 608	0,03 %	
Chipre	1 163	0,02 %	
Eslovenia	719	0,01 %	
Austria (*)	350	0,01 %	
Total UE-28	4 889 188	100,00 %	

(*) Datos de 2010.
Nota: no pertinente para LU.
Fuente: Eurostat.

Cuatro países realizan casi la mitad de las capturas de la UE.

TOTAL DE CAPTURAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES (2011)

(en toneladas de peso vivo y porcentaje del total)

China	16 046 114	17,02 %	
Perú	8 254 261	8,75 %	
Indonesia	5 713 101	6,06 %	
Estados Unidos	5 162 997	5,47 %	
UE-28	4 889 188	5,18 %	
India	4 301 534	4,56 %	
Rusia	4 261 503	4,52 %	
Japón (*)	3 848 955	4,08 %	
Chile	3 466 945	3,68 %	
Myanmar/Birmania	3 332 979	3,53 %	
Vietnam	2 502 500	2,65 %	
Noruega	2 433 811	2,58 %	
Filipinas	2 363 679	2,51 %	
Tailandia	1 862 151	1,97 %	
Corea del Sur	1 761 785	1,87 %	
Bangladés	1 600 918	1,70 %	
México	1 571 437	1,67 %	
Malasia	1 378 799	1,46 %	
Islandia	1 154 199	1,22 %	
Marruecos	964 704	1,02 %	
Taiwán	903 892	0,96 %	

(*) Estimación de la FAO.
Fuente: Eurostat para UE-28.
Nota: FAO para los demás países.

Qué hace la UE

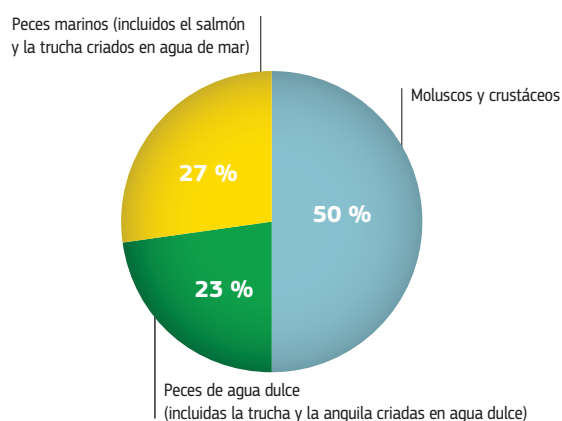
Hacia una pesca sostenible: reforma de la política pesquera común

La nueva política pesquera común está en vigor desde el 1 de enero de 2014. Su objetivo general es lograr que la pesca sea sostenible desde la perspectiva ecológica, económica y social. Se trata de dejar que las poblaciones se recuperen, eliminar el despilfarro, responsabilizar al sector e impulsar la acuicultura.

Pescar de manera sostenible es pescar dentro de unos niveles que no pongan en peligro la capacidad de reproducción de las poblaciones. A la larga, unas poblaciones más sanas dan mayores rendimientos, y eso ahorra tiempo y esfuerzo, además de combustible. En lugar de pescar a la desesperada poblaciones diezmadas, podemos pescar racionalmente unas poblaciones que sean abundantes y, de este modo, dar al sector pesquero una nueva prosperidad y acabar con su vulnerabilidad ante factores externos y su ancestral dependencia de las subvenciones públicas. Los ciudadanos, por su parte, podrán contar con un suministro estable de proteínas saludables y podrán confiar en su origen.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LA UE POR TIPO DE PRODUCTOS (2011)

(porcentaje del volumen total)



Fuente: Eurostat y Eumofa.

La acuicultura supone alrededor del 20 % de la producción pesquera de la UE.

Junto a la sostenibilidad, otro objetivo esencial de la política es la supresión de los descartes, esto es, de la práctica de tirar al mar, después de la captura, el pescado que no interesa. Los plazos para ello varían en función de las poblaciones y las cuencas marítimas. En 2015 se prohibirán los descartes de peces de aguas superficiales, y se irán añadiendo gradualmente todas las especies hasta 2020. Para simplificar la política y adaptarla a las peculiaridades regionales, los Estados miembros pueden adoptar las medidas de conservación que estimen oportunas al amparo de la normativa de la UE. Este proceso tiene en cuenta la experiencia del sector en la práctica y su papel en la gestión de los mares. Los criterios de mercado permiten a las organizaciones de pescadores consolidar su posición en el mercado y obtener más beneficio del pescado que capturan. En cualquier caso, el hecho de plantear a largo plazo los planes de recuperación aumentará la previsibilidad del mercado y, de este modo, facilitará la inversión y la planificación.

Mientras tanto, la estrategia consiste en fomentar la diversificación de los ingresos, ayudar a los pequeños operadores e impulsar la acuicultura como valioso complemento de la pesca extractiva. Cuando pescan en aguas ajenas, los pescadores de la Unión Europea (UE) deben cumplir las mismas normas de sostenibilidad que en las propias: respetar los límites científicamente establecidos y faenar sin perjudicar a las flotas locales.

Además, como para decidir de forma adecuada es esencial una información fiable y exhaustiva sobre el estado de los recursos marinos, se obliga a los países de la UE a recopilar y compartir, a escala de cuenca marítima, los datos científicos sobre las poblaciones y el impacto de la pesca.

La salud de las poblaciones y la diversificación de la estructura económica favorecen el rendimiento económico, el crecimiento integrador y la cohesión en las regiones costeras y, de este modo, contribuyen a la Estrategia Europa 2020 de crecimiento económico.

Puede encontrarse más información sobre la reforma en la web de la reforma de la PPC: (http://ec.europa.eu/fisheries/reform/index_es.htm).

Crecimiento azul: crecimiento marino y marítimo sostenible

Para superar la crisis, Europa necesita la contribución de todos los sectores de su economía. En este contexto, los sectores marino y marítimo —la «economía azul»— desempeñan una función importante. Representan, grosso modo, 5,6 millones de puestos de trabajo y un valor añadido bruto (VAB) de 495 000 millones de euros anuales.

Pero pueden generar muchos más puestos de trabajo si invertimos en el ámbito y en el momento adecuados. Y esto es precisamente lo que hace la Estrategia de «crecimiento azul» de la Comisión. Hemos identificado los sectores más prometedores, las inversiones más rentables, los trenes a los que Europa debe subir antes de que lo hagan otros, ya sea en sectores arraigados como el turismo de playa (VAB anual de 183 000 millones de euros) o la acuicultura, sectores en desarrollo como la biotecnología marina (VAB anual de 14 100 millones de euros), o sectores de futuro, como la energía oceánica o la explotación minera de los fondos marinos, que pueden aportar un enorme potencial de empleo.

Según las previsiones, de aquí a 2020 el turismo mantendrá un crecimiento del 2 al 3 % anual (el de crucero crecerá un 60 % en la presente década y generará 100 000 puestos de trabajo), el de la energía oceánica renovable se multiplicará por diez (el sector de la energía eólica marítima debería pasar de 35 000 puestos de trabajo en 2010 a posiblemente 170 000 en 2020), y el volumen de negocios mundial de la explotación minera de los fondos marinos podría aumentar de forma exponencial en los próximos diez años.

Por eso estamos dando directrices y marcos jurídicos para que los gobiernos nacionales encaucen lo antes

posible este crecimiento sabio y provechosamente y sin perjudicar al medio ambiente. El crecimiento azul puede representar un cambio real, tangible y positivo para la economía y, por ende, para los ciudadanos de Europa. A continuación se señalan algunos de los instrumentos que queremos poner a disposición de las naciones de la UE para un futuro mejor.

Estructuras de gobernanza ganadoras: estrategias de cuenca marítima

Si se mira la Tierra desde el espacio no se ven fronteras nacionales o regionales, pero sí se distinguen la tierra y el mar. Y es fácil entender que las personas que viven en torno a una cuenca marítima pueden tener mucho en común. Nuestra política se centra en las cuencas marítimas. Al mancomunar a los interesados, las estrategias de cuenca marítima responden de manera precisa y directa a las necesidades reales de los agentes económicos y de la población y encauzan la financiación de distintos países y distintas fuentes hacia objetivos acordados en común. Apuntan a metas sociales como el empleo, la accesibilidad y la calidad de vida, como demuestra una de las más avanzadas, la Estrategia del Mar Báltico.

Las estrategias de cuenca marítima sitúan en el mismo plano a las administraciones, tanto de la UE como nacionales y locales, los agentes económicos, el empresariado y las organizaciones no gubernamentales (ONG), a quienes ven como colaboradores en la tarea de conseguir unos resultados coherentes en beneficio de los ciudadanos y del medio ambiente. Para ello no hace falta más dinero: el mecanismo garantiza que el que hay se gaste de manera coherente, con una perspectiva a largo plazo, y produzca así mejores y múltiples resultados. En otras palabras, se trata de una forma de gestión inteligente.

La UE es miembro de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico.



El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca ayudará a mejorar la calidad de vida en las regiones costeras europeas.



© European Union/Catrin Owen

Planificación del uso del espacio marítimo con el mismo rigor que del terrestre: ordenación del espacio marítimo

Al tiempo que la globalización impulsa la navegación, los puertos y la construcción naval, están surgiendo otros usos del mar, como los parques eólicos, la acuicultura o la extracción de mineral, y todo ello deriva en la competencia por el espacio y el riesgo de degradación del medio marino. Sin coordinación, la ambigüedad que rodea la interacción entre políticas puede retrasar proyectos, plantear dudas sobre la rentabilidad de las inversiones o generar importantes gastos jurídicos. En cambio, plantear un parque eólico por encima de las fronteras estatales puede ser más eficaz y ecológicamente más coherente que construir dos por separado en lugares distintos y más vulnerables. Si las rutas marítimas se apartan de las zonas protegidas se reduce el riesgo de catástrofe medioambiental. Y así sucesivamente.

Por eso hemos creado un marco de ordenación del espacio marítimo y costero para que nuestras naciones puedan planificar su uso, incluso múltiple. Mediante la participación transparente y colectiva de todos los interesados, el marco de ordenación del espacio marítimo de la UE garantiza la estabilidad y equidad de las normas que permiten ejercer y ampliar todas las actividades en el mar. Está comprobado que así se activa la inversión y se reducen los costes legales y administrativos para las empresas.

Control del tráfico marítimo como del aéreo: vigilancia marítima integrada

La compartimentación suele dar lugar a duplicaciones. Los organismos de vigilancia marítima que controlan el tráfico comercial no son los mismos que los que investigan el tráfico ilegal. Y en la era digital no hay ningún motivo para no compartir la información. Gracias al apoyo de la UE, se han desarrollado soluciones técnicas que mejoran el flujo de información entre las autoridades marítimas y previenen a la vez el acceso no autorizado. De este modo las autoridades podrán perseguir mejor la delincuencia y proteger a los buques mercantes y pesqueros frente a las amenazas. También unirán sus fuerzas en las intervenciones y mejorarán no solo las actividades de vigilancia sino las operaciones de rescate. Este tipo de integración implica asimismo una mejor utilización del dinero público.

La «economía azul» europea aporta a la economía más de 5 millones de puestos de trabajo.



© iStockphoto/swetta

La ciencia y nosotros: conocimiento marino 2020

Suele decirse que conocemos mejor la superficie de la luna que las profundidades oceánicas, y es cierto. Ignoramos muchas cosas del mar, y lo que sabemos está disperso en multitud de fuentes que son incompatibles e incompletas.

«Conocimiento marino 2020» reúne datos marinos coherentes y de calidad y los pone a disposición del público. Ya hemos realizado un primer mapa digital de nuestros fondos marinos y estamos colaborando con diversos científicos e ingenieros europeos para poner en común los datos existentes y conocer mejor los mares y océanos.

La Estrategia del mar Báltico es una experiencia positiva de la UE en la que varios países colaboran en objetivos comunes.



© iStockphoto/Guenther Dr. Hollaender

Es obvio que los empresarios necesitan datos para llevar a cabo sus proyectos y aumentar su competitividad. Pero el acceso a los datos no es exclusivo de los profesionales. Se trata también de la democratización del conocimiento y de que los ciudadanos de a pie puedan participar en las decisiones sobre sus costas y mares.

Apoyo a la movilidad y a las perspectivas profesionales en los diversos sectores

Actualmente las empresas marítimas no encuentran suficientes trabajadores con las cualificaciones, aptitudes y experiencia adecuadas. La escasez creciente de profesionales y oficiales marítimos obstaculiza el crecimiento de las industrias marítimas en Europa, y eso es inaceptable en una situación como la actual de elevado nivel de desempleo. Nuestra política marítima debe afrontar problemas como la formación exclusiva en un sector (por ejemplo la pesca), la opacidad de las oportunidades de movilidad y la inseguridad del empleo.

Para aumentar el atractivo de los trabajos marítimos, potenciaremos la movilidad profesional entre sectores y entre países y nos centraremos en las aptitudes marítimas necesarias en el futuro en vez de en los niveles de conocimiento que se exigen en la actualidad.

Próximas etapas

Un instrumento financiero moderno e idóneo

De forma paralela a la reforma de la política pesquera común, se ha creado un nuevo fondo para la política marítima de la Unión Europea (UE), dotado con 6 500 millones de euros para el periodo 2014-2020, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, que sustituirá al actual Fondo Europeo de Pesca y englobará una serie de fondos complementarios en un único instrumento. Se han reducido además los trámites para que los beneficiarios puedan acceder más fácilmente al capital.

El Fondo contribuye a alcanzar los ambiciosos objetivos de la reforma pesquera. Mientras aliviarnos la presión sobre las poblaciones y les dejamos tiempo para recuperarse, las comunidades dependientes de la pesca necesitan apoyo para afrontar la transición y complementar sus ingresos. El Fondo ayuda a los pescadores a modernizar su forma de faenar y a encontrar maneras de incrementar el valor de sus capturas o alternativas a la pesca. Por ejemplo, pueden optar por sustituir sus redes por otras más selectivas con vistas a reducir las capturas accesorias o introducir nuevas tecnologías que atenúen el impacto de la acuicultura en el medio ambiente.

En otras palabras, pueden subvencionarse los proyectos que estimulen la innovación, la diversificación económica, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida. Hasta ahora, las iniciativas de abajo arriba en ámbitos como la transformación, la hostelería o el turismo han obtenido excelentes resultados, y por eso se promueven especialmente. También se concede especial atención y una ayuda intensificada a los pescadores artesanos y jóvenes.

El Fondo también se destina a desarrollar de manera sostenible la acuicultura europea. Apoya la innovación y fomenta nuevas líneas como la acuicultura no alimentaria. Aspira a mejorar la recopilación de datos y los programas de control con objeto de garantizar que se cumplan las normas de pesca responsable y sostenible.

Pero el Fondo no es solo un catalizador de la sostenibilidad y el rendimiento económico, sino también un vehículo de la agenda social de la Comisión. Los cónyuges, que suelen desempeñar un papel fundamental en las empresas pesqueras familiares, pueden ahora contar con un apoyo para formación o para otras actividades económicas relacionadas con la pesca. Las organizaciones de productores pueden acceder a ayudas para planificar la producción y la comercialización de acuerdo con las expectativas de un público cada vez más exigente.



La demanda de pescado va en aumento.



© iStockphoto/Ekaterina Krasnikova

La acuicultura da empleo a unas 65 000 personas en la UE.

Por encima y además de la pesca, se contemplan también proyectos científicos, como la realización de un mapa en alta resolución del fondo marino europeo o la apertura de los datos marinos para las empresas y los investigadores de toda Europa. Se concede la máxima atención a proyectos como la ordenación del espacio marítimo, la vigilancia marítima integrada y «conocimiento marino», que pueden contribuir a evitar duplicaciones y a reducir costes mediante la cooperación y la coordinación entre los distintos sectores.

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca se utiliza para cofinanciar proyectos con los Estados miembros de acuerdo con el principio de «gestión compartida». Cada gobierno nacional debe elaborar un programa operativo para el periodo y especificar cómo tiene previsto gastar el dinero asignado. Una vez que la Comisión apruebe el programa, el Estado miembro debe seleccionar los proyectos a los que se van a conceder fondos. Los Estados miembros y la Comisión comprueban tanto la admisibilidad de los proyectos como la ejecución del programa.

LAS 15 PRINCIPALES ESPECIES CAPTURADAS POR LA UNIÓN EUROPEA (2011)

(en toneladas de peso vivo y porcentaje del total)

Arenque	509 951	10,46 %	
Espadín	413 415	8,48 %	
Caballa	376 333	7,72 %	
Lanzones	335 023	6,87 %	
Sardina	307 963	6,31 %	
Jurel	159 756	3,28 %	
Bacalao	146 634	3,01 %	
Jureles nep.	133 531	2,74 %	
Anchoa	126 115	2,59 %	
Alacha	123 600	2,53 %	
Listado	121 056	2,48 %	
Rabil	102 132	2,09 %	
Tintorera	100 270	2,06 %	
Merluza	85 256	1,75 %	
Solla europea	82 668	1,70 %	

Fuente: Eurostat.

El arenque del Atlántico y el espadín son las especies más capturadas en la UE.

Para saber más

- ▶ **Reforma de la política pesquera común:** http://ec.europa.eu/fisheries/reform/index_es.htm
- ▶ **Política marítima integrada:** http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/index_es.htm
- ▶ **Atlas Europeo del Mar:** http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/atlas/index_es.htm

